

# Formación universitaria

*Humanismo y conocimiento*

Sergio González López  
Noé Héctor Esquivel Estrada  
Rubén Mendoza Valdés  
Coordinadores



UAEM | Universidad Autónoma  
del Estado de México



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

Dr. en D. Jorge Olvera García  
*Rector*

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal  
*Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados*

Dr. René Pedroza Flores  
*Director del Instituto de Estudios Sobre la Universidad*

Mtra. en Hum. Blanca Aurora Mondragón Espinoza  
*Directora de Difusión y Promoción de la  
Investigación y los Estudios Avanzados*



## Formación universitaria. *Humanismo y conocimiento*

Sergio González López  
Noé Héctor Esquivel Estrada  
Rubén Mendoza Valdés

Coordinadores



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

## ÍNDICE

### Capítulo 1

Discusiones entre filosofía de la ciencia, epistemología y metodología en el marco de las ciencias humanas.....19

### Capítulo 2

Humanismo universitario en el siglo XXI.....65

### Capítulo 3

Formación universitaria compleja y transdisciplinar para incluir la cultura de los derechos humanos.....109

### Capítulo 4

El Conocimiento inter-transdisciplinario en la Universidad.....155

### Capítulo 5

Sobre la formación universitaria en desarrollo sustentable: Planteamientos y retos. ¿Una gran vía o tortuosos caminos?.....195

### Capítulo 6

La Universidad Pública en México: ¿Problemas con su autonomía?..... 225

*Formación universitaria. Humanismo y conocimiento*

Este libro fue positivamente dictaminado conforme a los criterios editoriales de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

1a edición, mayo 2015

**ISBN: 978-607-422-601-0**

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México  
Instituto Literario núm. 100 Ote., Centro, C.P.  
50000, Toluca, México  
<http://www.uaemex.mx>

Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del titular de los derechos en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Esta obra es producto de la investigación colegiada del Cuerpo Académico Estudios de la Universidad.

La universidad ha tenido como tarea, desde su origen como institución social, la formación del ser humano a partir de la ciencia y el conocimiento. Formar implica construir constantemente, y bajo el faro del saber, la condición de la humanidad en una interrelación social. Desde ese horizonte de sentido su tarea consiste en generar y promover en el universitario las posibilidades y condiciones para la formación social e individual de las personas, desde todo tipo de conocimientos y saberes. El propósito del presente libro está en propiciar una apertura a diferentes caminos que permitan pensar el ser y quehacer de la universidad en el siglo XXI. Los temas resaltan la necesidad e importancia de orientar la educación universitaria hacia una formación que le dé sentido a la existencia humana.

El libro está integrado por seis capítulos, los cuales representan el fruto de la investigación que desarrolla el Cuerpo Académico: "Estudios de la Universidad", adscrito al Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU), de la Universidad Autónoma del Estado de México.



**SIyEA**  
Secretaría de Investigaciones y Estudios Avanzados

ISBN 978-607-422-601-0



9 786074 226010

*Formación universitaria. Humanismo y conocimiento* fue impreso en los talleres de Editorial CIGOME, S.A. de C.V., Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1524, ex. Hacienda La Magdalena C.P. 50010, Toluca, México, en el mes de mayo de 2015. Su edición consta de 300 ejemplares. La edición estuvo a cargo de la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados.

Coordinación editorial: Patricia Vega Villavicencio  
Formación y diseño: Cristina Mireles Arriaga

## CAPÍTULO 3

Formación universitaria compleja y  
transdisciplinar para incluir la cultura  
de los derechos humanos

---

*María del Rosario Guerra González*

## 1. Presentación

“Quien está llamado a vivir entre los hombres no debe rechazar de una manera absoluta ninguna individualidad, desde el momento en que está determinada y dada por la naturaleza, aunque sea la individualidad más perversa, más lastimosa o más ridícula, debe aceptarla como algo inmutable, y que, en virtud de su principio eterno y metafísico, debe ser tal como es; a lo sumo, debe decirse: ‘Es necesario que haya también de esa especie’”.<sup>1</sup>

Una de las formas mediante las cuales una cultura se perpetúa es la educación, ya sea espontánea o sistemática. Se transmiten técnicas de uso y comportamientos mediante los cuales se satisfacen necesidades, se modifica o mantiene el ambiente físico y biológico, se trabaja y vive en sociedad. Si analizamos la forma de vida de un grupo social estudiaremos cómo se educa a las generaciones jóvenes. Esta transmisión de conocimientos incluye conocimiento teórico y práctico. El conocimiento teórico consiste en obtener una interpretación de cómo es el mundo natural y social, la formación de una imagen de lo real a través del paradigma cultural de cada persona y del saber científico. Se incluyen aquí tres aspectos: primero, conocimiento por simple aprehensión, a través del juicio y del razonamiento, segundo, conocimiento de los estados afectivos, tercero, conocimiento de los comportamientos socioculturales.

---

<sup>1</sup> Arthur Schopenhauer, *Eudemonología o El arte de ser feliz. Ensayos e ideas*, México, Tomo, 2013, p. 190.

El conocimiento práctico consiste en un "saber hacer" - una tecnología que permita ahorrar tiempo y esfuerzo - y un "saber vivir" formado por la reflexión ética. Este último no sólo sería saber, sino hacer de acuerdo con el saber. La ética es la reflexión alrededor de lo bueno, pero una ética teórica es insuficiente, sólo es un primer paso, falta incluir los hábitos para que lo teóricamente aceptado esté en la acción real.

Estos diferentes saberes se logran con la educación, ya sea espontánea, llamada también cósmica, o con la educación sistemática, aquella que tiene como propósito ayudar en la formación de la persona. Educar es formar hábitos para pensar y hábitos para hacer. Los hábitos intelectuales y prácticos se establecen con un contenido, éste es el conocimiento que se desea transmitir o estimular a que se elabore. Educar es ayudar a aprender a vivir, larga tarea en la que se agota la existencia hasta el último instante. Para vivir se necesita una imagen del mundo lo más cercana posible a la realidad, es el conocimiento teórico. Se ha regresado al conocimiento, se está pues, ante una correlación inseparable.

Pero el individuo no está solo, como ser vivo tiene comunicación con su medio, pero con un acercamiento diferente al que poseen la mayoría de los otros vivientes, éstos reciben estímulos y reaccionan de acuerdo a respuestas programadas genéticamente, estáticas, con una

reducida opción de conductas diferentes, sin problematización. La persona tiene una organización genética que incluye la capacidad reflexiva, imagina posibles respuestas frente a una situación, considera las razones para optar por una, decide obrar o detenerse y no hacer, es decir, tiene la posibilidad de un proceso volitivo, por ello posee una conducta abierta al exterior, dinámica.

Múltiples son sus acciones, una de ellas es preguntarse por las causas que ocasionan cada acontecimiento, quiere saber *cómo es* la realidad, no solamente vivir en ella. Las diversas formas de conocimiento imprimen diferentes orientaciones a su acción, le abren caminos, le hacen posible otras decisiones. La información, además, le permite producir objetos, enriqueciendo el medio en el que vive, abriendo así, nuevas posibilidades de conocimiento y acción.

Dentro de esta complejidad y relaciones recíprocas los derechos humanos han sido considerados el ideal común de la humanidad, tal como aparece en el Preámbulo de la Declaración Universal:

La asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y



aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.<sup>2</sup>

La expresión derechos humanos está usada con el significado que Eduardo Rabossi da a la expresión Fenómeno de los Derechos Humanos (FDH). La humanidad entendió que lo vivido en la segunda Guerra no se podía repetir: millones de víctimas civiles, deportación, trabajo forzado, hornos crematorios; era necesario garantizar la vigencia de ciertos valores en los ámbitos nacional e internacional. Se elaboraron declaraciones, se firmaron pactos, convenciones se crearon organismos especializados internacionales. El tema está en foros y publicaciones.<sup>3</sup>

Los derechos humanos son: el comienzo de una *comunidad planetaria*, el consenso universal sobre las *condiciones* que debería tener un mundo mejor, un acuerdo sobre *valores* básicos, una *utopía realizable* sobre igualdad, dignidad, libertad y justicia. En este texto se entienden como prerrogativas propias de las personas y de los pueblos ante el poder de la autoridad, en primer lugar del Estado y también de particulares cuando están en situación de privilegio, reclamables mediante procesos jurisdiccionales y también no jurisdiccionales (ombudsman). Han

<sup>2</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, disponible en [www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/)

<sup>3</sup> Eduardo Rabossi, "El fenómeno de los Derechos Humanos", en Sobrevilla David (compilador), *El derecho, la política y la ética*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1991, p. 206.

evolucionado desde derechos individuales subjetivos a derechos colectivos de los pueblos; han sido fundamentados con diversos métodos y se han clasificado con distintos criterios. Toda persona tiene derechos humanos, con independencia de los méritos o deméritos que haya obtenido, tal como lo dice Schopenhauer con respecto a la aceptación de las individualidades perversas, palabras citadas al comenzar.

Los Derechos Humanos incluyen valores como la paz, la justicia, la igualdad en dignidad y derechos, la vida, la libertad; y metas derivadas de éstos: la resolución *no violenta* de los conflictos, la democracia, la participación en la toma de decisiones, el justo ejercicio de la autoridad, el conocimiento y valoración de la propia cultura, la libertad de pensar, opinar, reunirse y expresarse, informar y recibir información veraz. Los valores citados necesitan ser pensados desde las diferencias, acrecentadas recientemente; así lo entiende Santos Rego cuando dice:

Aunque da la impresión de que la presencia de los inmigrantes es la principal fuente de diversidad en la sociedad, lo cierto es que la inmigración ha servido como catalizador de una reflexión más bien reciente; sin embargo, debemos aclarar que siempre ha habido diferencias entre las personas y los colectivos (lengua, cultura, religión, género, capacidad, nivel socioeconómico, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, etc.) Otra cosa es la atención que han merecido entre nosotros estas diferencias, sobre todo en el ámbito de la escuela. La diversidad es cada vez más

evidente, más explícita en el ámbito educativo. Siempre ha existido, pero ahora somos más conscientes de ella.<sup>4</sup>

La universalidad no debería parecer ajena a este proceso, por el contrario, es deseable que se reflexione sobre estos tópicos con el objetivo de ayudar a construir un mundo más justo.

Ello significa partir, en todo momento, de la dignidad de la persona, tomada esta idea, en primer lugar en el sentido kantiano –la persona no tiene precio sino dignidad– pero con la conciencia de que se trata de una visión europea que no toma en cuenta al individuo desde el punto de vista comunitario.

Si hay un desarrollo armónico entre el plan de vida personal y las metas del grupo se está ante una situación óptima, pero en la vida cotidiana muchas veces hay conflicto. Si las costumbres del grupo establecen que la mujer tiene derecho sobre la tierra donde siembra y también es un uso del lugar que contraiga matrimonio con un miembro de la comunidad ¿es lícito impedirle la propiedad porque se ha casado con una persona foránea? ¿Tienen jerarquía superior las libertades individuales o el estilo de vida de la comunidad? Los liberales, o partidarios de la teoría de

<sup>4</sup> Miguel Anxo Santos, "La educación intercultural en una era global. ¿Podemos reconstruir una nueva ciudadanía?", en Álvarez Castillo, José Luis, Essomba Gelabert, Miquel Ángel (coords), *Dioses en las aulas. Educación y diálogo interreligioso*, Barcelona, Grao, 2012, pp. 111-112.

las libertades dirán que los derechos básicos de la persona son inviolables. Kymlicka ha reconocido la voz de John Rees como la que ha aclarado el concepto de democracia liberal, para él este sistema de vida descansa en los principios de igualdad y libertad reflejados en los derechos humanos "esto es, la doctrina de que toda persona tiene un valor moral intrínseco; de que los intereses de toda persona deben ser tenidos en cuenta por el Estado; y de que toda persona debe recibir ciertas protecciones inviolables contra el maltrato, el abuso y la opresión".<sup>5</sup>

Los comunitaristas no insisten en la autonomía humana, un ejemplo lo constituye la actitud antikantiana, propia de Charles Taylor<sup>6</sup>.

Esta postura entiende que el pensamiento liberal ha defendido valores que descansan en una noción atomística del individuo, con una destrucción de los lazos culturales de los pueblos.

El humanismo universitario que se propone tiene raíces liberales, aunque no se comparta todo el pensamiento de los teóricos de esta corriente filosófica, pero si el conflicto exige elegir entre las libertades personales y el desarrollo del grupo, se opta por los derechos individuales, esto no

<sup>5</sup> John Rees, *Equality* citado por Will Kymlicka *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 99.

<sup>6</sup> Cfr., Charles Taylor, *Las fuentes del yo*, Barcelona, Paidós, 1996, p.28.

significa que se nieguen los derechos de los pueblos o derechos colectivos y que no se reconozcan los derechos de los animales y de la Naturaleza, no sólo los sujetos individuales son portadores de derechos, también los pueblos tienen la facultad de preservar y continuar su cultura.

En este capítulo el análisis se hace desde la complejidad y la transdisciplinariedad. El pensamiento complejo ve la realidad como un todo interconectado; el hombre es un ser con errores y aciertos, racional e irracional, impulsivo, ciego y a la vez frío y calculador. Nicolescu ubica tres grados de interdisciplinariedad. El primero es el grado "de aplicación" donde un conocimiento se aplica en otra área. En el grado "epistemológico" la transferencia de los métodos de la lógica formal llega a otras áreas de conocimiento donde influye de manera decisiva. Por último, un grado de "engendramiento" de nuevas disciplinas es el último paso inter-transdisciplinario. En la interdisciplinariedad cada disciplina influye en otra, pero permanece estudiando sólo el objeto de conocimiento propio.

La transdisciplinariedad es diferente, "conciérne, como el prefijo 'trans' lo indica, lo que *está* a la vez *entre* las disciplinas, *a través* de las diferentes disciplinas y *más allá* de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento"<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Basarab Nicolescu, *La transdisciplinariedad, Manifiesto*, París, Edicio-

Por lo tanto, este capítulo analiza la inclusión de los derechos humanos dentro de la formación universitaria con criterio liberal moderado. Para ello se toman en cuenta diferentes aspectos: la formación intelectual racional, la subjetividad que tiñe a toda razón y la cultura raíz de toda forma de pensar.

Estos tópicos forman parte de la cultura de todas las naciones y este es el objeto de estudio universitario. De acuerdo con el artículo tercero constitucional, inciso VII, las universidades tienen las funciones básicas de educar, investigar y difundir la cultura: "Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas"<sup>8</sup>.

Queda una pregunta por responder ¿por qué incluir reiteradamente a Schopenhauer en esta reflexión? Ha sido calificado de "pesimista", pero en estas páginas no es tomado como tal, es pensado como un filósofo que ha sido capaz de mirar la crudeza de la realidad, tanto social como

nes Du Rocher, 1996, p. 35.

<sup>8</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

individual; se ha atrevido a realizar una crítica despiadada y ha incluido momentos vitales fáciles de posponer en el análisis, como la vejez y la muerte. Este capítulo inicia con sus palabras cuando establece no rechazar a ninguna persona, aún la más perversa, ésta es la postura propia de los derechos humanos: los tiene cada mujer y cada hombre con independencia de su conducta. De manera similar cada parte comienza con sus palabras, porque se busca mirar a las personas, a la sociedad y a la universidad tal como son.

## 2. La formación intelectual racional

A la sensibilidad pertenecen nuestras fuerzas intelectuales; por eso su predominio nos hace aptos para disfrutar de los goces que residen en el *entendimiento*; de lo que se llaman los placeres son tanto mayores cuanto más acentuado es su predominio. [...] en la especie humana, el entendimiento presenta todavía gradaciones numerosas y sensibles, y muy rara vez llega hasta el grado más elevado, hasta la inteligencia realmente eminente. Éste es, pues, en un sentido más estricto y riguroso, el producto supremo de la naturaleza, y, por consiguiente, es lo más raro y precioso que el mundo puede ofrecer.<sup>9</sup>

La universidad forma la inteligencia. La vocación universitaria compartida con el conocimiento puede surgir en los peores momentos. Así lo relata Marco Antonio Zago: "En 1963 Sao Paulo era un estado muy poderoso eco-

<sup>9</sup> Arthur Schopenhauer, *Op. Cit.*, p. 45.

nómicamente, pero su intelectualidad había perdido la disputa por un proyecto constitucionalista de país contra un régimen dictatorial; [...] los intelectuales paulistas dijeron: 'perdimos la guerra, pero ahora debemos ganar con el conocimiento'. Así fue como surgió la USP, y desde el principio en sus estatutos se asentó no sólo la necesidad de transmitir conocimiento, sino de crearlo"<sup>10</sup>.

La información y la comunicación son conceptos estrechamente relacionados con el conocimiento, la educación y la ética. Adquirir conocimientos es educarse, pero ¿qué conocimiento educa? porque hay información que llega a la persona, es repetida y no es incorporada a la vida personal. Se trata de conocimientos que se poseen, de la misma manera como los actores saben repetir la parte del guión que les corresponde, es un "papel" que memorizan y pueden representar, pero es ajeno a ellos. Los docentes universitarios necesitan pensar en la complejidad del educar el intelecto.

Conocer abarca operaciones que comienzan con la *simple aprehensión*, esto es, entender en serio de qué se trata, cuál es el concepto. Si se desea conocer, por ejemplo, el concepto 'decena', entender *qué significa* es algo más que establecer su equivalente: 'diez unidades'; es llegar a la

<sup>10</sup> Marco Antonio Zago, *cit.* Emir Olivares Alonso, "La universidad no debe ser privada para tener calidad", *La Jornada*, 18 de agosto de 2014, p. 12, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/18/politica/012elpol>

noción de 'unidad de segundo orden', base de la numeración usada cotidianamente, arbitraria - podría haber sido otra, es una cantidad, modo de ver lo real diferente a un mundo cualitativo. La *simple aprehensión* puede pensarse alrededor de un concepto obtenido con la experiencia. Conocer conceptos amplía el horizonte vital.

El proceso de juzgar no es simple. No se trata solamente de afirmar o negar porque está también la *modalidad* cómo se afirma. Si se trata de una relación *necesaria*, no puede concebirse mental ni materialmente lo opuesto, si es una relación *de hecho*, es así pero podría haber sido de otra manera, la imaginación creadora queda libre para fantasear otra relación.

¿Lo que se imagina está dentro de lo que se conoce? Es el conocimiento de la propia fantasía, así como leer una novela es conocer la fantasía ajena. El juicio como *posibilidad* es la forma de plasmar algo que solamente es imaginado como compatible o como incompatible.

Lo descrito anteriormente forma parte del derecho a la educación consagrado en el artículo tercero constitucional: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación.[...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad

internacional, en la independencia y en la justicia"<sup>11</sup>, no es solamente tener abiertas las puertas para que lleguen los alumnos, es abrirles el intelecto a posibilidades genuinamente humanas.

Conocer la forma de razonar incluye entender cuál método es más propicio para cada área. Se razonará con fundamento en la regularidad del universo, idea que probablemente es sólo un concepto humano, una repetición que la persona trata de encontrar para tener seguridad dentro de lo real.

¿Qué se elige como información en las premisas? Hacerlo adecuadamente significa saber observar, conocimiento también complejo. Es aislar parte de lo real y aquí la sabiduría consiste en saber qué parte se va a tomar en cuenta y cuál va a ser desechada. La experiencia observada debe ser lo más simple posible porque de lo contrario no se sabría qué aspecto del fenómeno es el esencial, *qué* ocasiona el resto de los acontecimientos.

También se aprenden las reglas lógicas del razonamiento: si se tiene un número suficiente de proposiciones particulares por el fundamento de la inducción se puede concluir para el *universal*, pero el juicio particular es más 'fuerte' porque tiene existencia, "existe al menos un *x* tal que es *y*", esto es verdadero, del resto de los *x* no se

<sup>11</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

puede predicar. La generalización total fue un deseo de la racionalidad humana, no hay manera de encontrarla en el mundo real.

El conocimiento ha sufrido continuos errores e ilusiones tal como lo ha indicado Morin; toda información tiene posibilidad de alejarse de la verdad. La percepción es resultado de estímulos interpretados por los sentidos y reconstruidos por el cerebro. Además de los errores de percepción existe el error intelectual fruto de una reconstrucción hecha por el lenguaje; a esto se puede agregar la proyección de deseos, miedos y emociones que tiñen la vida consciente. El conocimiento científico busca detectar errores, pero los paradigmas que controlan la ciencia hacen caer en ilusiones. Frente a tantas fuentes que alejan de la verdad, la educación debe identificar y citar a cada paso las inevitables causas de error<sup>12</sup>.

Esto conduce a otro tema por pensar, inseparable de las tres operaciones lógicas: la idea de verdad y los criterios de verdad. Cuando una corriente dice valientemente que la verdad no es eterna, que "se hace", que "acontece" y que se llama verdadero a un juicio cuando empleando su información en la práctica se obtiene un resultado útil, fomentador de la vida, el resto de los teóricos se escandaliza<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Cfr., Edgar Morin, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, UNESCO, 2001, pp. 19-32.

<sup>13</sup> Cfr., William James, *Pragmatismo: un nuevo nombre para viejas formas de pensar*, México, Alianza, 2007.

La generación adulta no tiene derecho a presentar *un punto de vista parcial* como si fuera la *verdad total*, demostrada a completa satisfacción en cualquier caso, tal como suelen hacer los profesores universitarios.

La imagen del mundo que se muestra no es la que tiene la ciencia, sino a la que corresponde a *una* corriente de pensamiento científico.

Es usual que no muestren los postulados y axiomas que están implícitos y escondidos detrás de un conocimiento demostrado. Una verdad científica está demostrada en cuanto puede derivarse de otras ya demostradas o admitidas. A alguna altura de la formación intelectual los postulados deben explicitarse y discutirse, es necesario mostrar lo que está detrás de las disciplinas, tal como lo propone la transdisciplinariedad y esto es en la educación superior.

Otra actividad que permitiría ampliar el horizonte intelectual es la investigación de la historia de la ciencia. Tampoco se trata de enfocar exhaustivamente la historia de un conocimiento, bastaría con mostrar el presente y una interpretación anterior. Así la información vigente sería un eslabón de una larga cadena, más humilde que como aparece en la actualidad. Esta humildad intelectual es indispensable en un auténtico diálogo. Llegar a 'ésta es mi verdad pero tú puedes tener razón' indispensable

*mas de pensar*, México, Alianza, 2007.

para vivir en un mundo donde se respeten los derechos humanos, exige un proceso que incluye la forma en la que se aprende cómo es el mundo en el que se vive. En palabras de Sartori: "La ciudad antigua temía la discordia. La ciudad moderna, en cambio, valora la disensión y, al valorarla, la civiliza, la modera, la transforma en un fermento beneficioso o incluso en una discordia que se convierte, al final, en acuerdo y concordia. *Concordia discors*. La 'buena ciudad' del pluralismo se apoya, entonces, sobre una diversidad que produce integración, no desintegración"<sup>14</sup>.

La sociedad actual habla de enseñar a convivir con tolerancia, defender lo propio y saber vivir con lo diferente. ¿Cómo va a ser real esa actitud si se enseñan conocimientos limitados en un rango como si fueran absolutos? No se trata solamente de una precisión en la información, es algo más profundo, es la manera como se concibe la misma información y la sabiduría para vivir que se está impidiendo.

El conocimiento obtenido por la humanidad se trasmite a través de instituciones educativas las que tienen la obligación de presentar la información dentro del rango en el que vale, jamás absolutizar el conocimiento.

En la universidad se habla de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; falta incorporar

<sup>14</sup> Giovanni Sartori, *La democracia en 30 lecciones*, México, Taurus, 2013, p. 124.

esta forma de trabajo al salón de clase. Al respecto, Federico Mayor ha sugerido reconsiderar la organización del conocimiento. Para ello se tienen que derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado. Esta necesidad de multidisciplinariedad al enfocar al individuo o a la sociedad ha sido subrayada por Morin; cada persona es, a la vez, biológica, psíquica, social, afectiva y racional, llena de necesidades y deseos; mientras que la sociedad tiene dimensiones históricas, económicas, sociales, religiosas y míticas inseparables. Por esto el mismo autor opta por la palabra *complejidad como estar tejido junto*<sup>15</sup>. Es un juego entre lo general y lo particular donde estos dos enfoques no pueden perderse de vista uno al otro. Sin este "ir y venir", las grandes preguntas vitales, las interrogantes de la humanidad, quedan fuera; sólo está presente un conjunto inconexo de interpretaciones parciales autodesignado como "la verdad comprobada científicamente". Por esto se propone regresar a los clásicos, quienes son tales por señalar una ruta hacia lo esencial.

La educación especializada ha *opuesto*, ha subrayado el signo de la disyunción lógica,  $\alpha$  o  $\beta$ ; la cual tiene carácter exclusivo, pues se elige a una opción o se elige la otra, nunca ambas. Esta disyunción exclusiva se manifiesta cuando se dice, por ejemplo, que se hace ciencia o se trabaja el arte, que se trabaja de manera individual o

<sup>15</sup> Edgar Morin, *Op. Cit.*, p. 37.

colectiva, que se razona para ser objetivo, dejando fuera la sensibilidad. Un caso dentro de este tipo de error consiste en no pensar a una nación como una comunidad de lengua, religión y tradiciones, sino como un conjunto de personas que van tras un ideal de progreso, libertad y simpatías recíprocas. Una nación está estructurada tanto por el pasado –tradiciones– como por el futuro hacia el cual marcha, no hay disyunción. El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad reúnen en lugar de oponer. Por ejemplo, para disminuir las desigualdades injustas incrementadas con la globalización se toma en cuenta la visión de la Economía y también, de manera complementaria, se le da la palabra a la poesía o a la fotografía; no sólo se habrá recurrido a diversas fuentes de saber sino que, simultáneamente se tendrán en cuenta dos aspectos del alumno y del maestro: la racionalidad y la emotividad.

Una falsa oposición que merece analizarse es la establecida entre el conocimiento científico –demostrado a través de un método, integrado en un sistema– y el saber tradicional de los pueblos, repetido, no demostrado y en ocasiones contradictorio. En el aula se privilegia el primero y se considera atrasado al segundo. Por el contrario, la actitud transdisciplinaria es incluyente de los diversos saberes, el artículo 5 de la Carta dice: “La visión transdisciplinaria es decididamente abierta en la medida que ella trasciende el dominio de las ciencias exactas por su diálogo y su reconciliación, no solamente con las ciencias

humanas sino también con el arte, la literatura, la poesía y la experiencia interior”.<sup>16</sup>

Entre los diferentes aspectos de la diversidad están las variantes culturales; en numerosos pueblos, la medicina tradicional es parte de lo cotidiano, mientras que la ciencia está en los libros y en unos pocos profesionales. Se ha regresado a lo ancestral en distintas áreas: valor del derecho consuetudinario, herbolaria, etc. Ciencia y tradición son dos maneras de leer el mundo. Así lo entiende la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual en su artículo 24 establece: “ 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital”<sup>17</sup>. La señalada objetividad de antaño queda pospuesta.

### 3. Una razón teñida de subjetividad

Podrá apreciarse la magnitud de lo que puede producir para la sociedad la igualdad de sentimientos, por el hecho de que los miembros de una reunión, aunque sea muy numerosa, se inclinan a comunicarse recíprocamente sus

<sup>16</sup> Edgar Morin, Basarab Nicolescu, *et al.*, *Carta de la Transdisciplinariedad*. Convento de Arrábida, noviembre de 1994, disponible en <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

<sup>17</sup> Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Disponible en [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)



ideas, a tomar parte sinceramente en el interés y en sentimiento general, en cuanto viene a impresionarles en el mismo instante y de la misma manera algo exterior, un peligro, una esperanza, una noticia, la vista de una cosa extraordinaria, un espectáculo, la música o cualquier otra cosa. Porque estos motivos subyugan los intereses particulares y hacen nacer de esa suerte la unidad de disposición.<sup>18</sup>

Cada persona tiene un mundo interior con necesidades, sueños, deseos, ideas y fantasmas; estas vivencias se filtran en la imagen del mundo exterior. Morin identifica posibles mentiras a uno mismo y dice: "El egocentrismo, la necesidad de autojustificación, la tendencia a proyectar sobre el otro la causa del mal hacen que cada uno se mienta a sí mismo sin detectar esa mentira en la cual, no obstante, es el autor"<sup>19</sup>. La memoria altera los sucesos; se recuerda o se olvida con filtros personales y esto influye no sólo en las vivencias personales, sino también en el conocimiento intelectual.

Cada teoría modifica la información con el objetivo de enfrentarse a argumentos adversos. La razón controla el vuelo de la *psiquis*; así elabora teorías coherentes e indica la correspondencia con los elementos empíricos, pero no significa que sea omnipotente; debe permanecer abierta a la discusión sobre sí misma. Teniendo en cuenta lo anterior, Morin distingue racionalidad y racionalización; la

<sup>18</sup> Arthur Schopenhauer, *Op. Cit.*, p. 193.

<sup>19</sup> Edgar Morin, *Op. Cit.*, p. 23.

primera es abierta, la segunda es cerrada, porque niega la discusión sobre sus argumentos. El racionalismo puede ignorar la subjetividad, la afectividad, lo irracional, sin embargo, éstos son parte de lo real; pues toda sociedad se mueve con procedimientos no lógicos, como el mito, la magia y la religión. Se está ante la verdadera racionalidad cuando se señalan los límites de esta fuente de conocimiento. "La verdadera racionalidad no es sólo teórica y crítica sino también autocrítica"<sup>20</sup>.

Un aspecto central de la conducta en el aula es la libertad, necesita ser guía de la educación, pero también se ha tenido una visión de la misma que ha colaborado al imponer un modelo psicológico como si fuera el único. Mientras una corriente afirma que la libertad brota del interior, otra sostiene que cada persona es el reflejo del medio, elige al aceptarlo o rechazar modelos sociales; para llegar al individuo hay que cambiar las instituciones. Ambos son extremos, porque toda conducta es el resultado de la acción recíproca de la naturaleza humana y el medio natural y social; hay fuerzas internas al individuo y fuerzas externas a él. Una educación universitaria que tuviera en cuenta ambos aspectos acabaría con la existencia de dos mundos, real e ideal, terminaría con la diferencia entre lo humano y lo físico, mostraría la imposibilidad de una moral interna personal y otra pública, económica y política. Una teoría así pensada mostraría la conexión

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 25.

entre la conducta humana y el mundo físico y biológico, usaría el avance del conocimiento en estas áreas para entender a la humanidad. También recurriría a la información proveniente de las ciencias sociales: cambios en la constitución de los grupos, acciones en la producción y en el poder político, vigencia y violación a los derechos económicos y culturales.

El enfoque pedagógico anterior no resolvería los problemas morales cotidianos, pero capacitaría para plantear adecuadamente los problemas. En este texto se coincide con Dewey cuando propone una acción que considere la constitución interna y la acción del medio ambiente. Dice: "Un conocimiento inteligente de la concatenación entre la naturaleza, el hombre y la sociedad es lo único que nos asegura el desarrollo de una moral que será seria sin ser fanática, con aspiraciones pero sin sentimentalismos, adaptada a la realidad sin convencionalismos, e idealista sin ser romántica".<sup>21</sup>

La ética se encuentra en casi todos los comportamientos; de la misma manera como se aprende a lo largo de la vida a desarrollar conductas, así es necesario que se aprenda a juzgarlas éticamente; se trata de un proceso continuo de crecimiento, con respeto a la libertad personal. Parte de los criterios éticos se transmiten por la educación, cuando

<sup>21</sup> John Dewey, *Naturaleza humana y conducta*, México, FCE, 1982, p. 25.

se aprende el sentido de lo que estamos haciendo tanto en la vida personal como en la social, con responsabilidad para con el entorno y el futuro, sin imposición del modelo de quien guía el proceso. Ello exige ser capaz de dejar la propia visión y ver con los ojos del otro. Nussbaum expresa:

Durante buena parte del tiempo, todos nos movemos por la vida envueltos en una niebla formada por nuestros propios objetivos y deseos egoístas, desde la que vemos a otras personas como meros instrumentos para la satisfacción de estos deseos. Kant era de la oposición (bastante convincente, diría yo) de que necesitamos unos buenos principios para abordar ese defecto tan extendido. Pero también precisamos de algo más: cultivar una especie de desplazamiento de la mente, una actitud de curiosidad, indagación y receptividad que venga a decir, en la práctica: 'He aquí otro ser humano. Me pregunto qué estará viendo y sintiendo en este momento. Esta curiosidad tiene que alimentarse con hechos y datos, pues sin una información histórica y empírica correcta, nunca podremos dar respuesta a esa pregunta. Pero también necesita algo más: la voluntad de salir de uno mismo y entrar en otro mundo.'<sup>22</sup>

Este "entrar en el mundo del otro" es una actitud a formar en la vida universitaria para permitir se acepte el pensamiento de los derechos humanos.

<sup>22</sup> Martha Nussbaum, *La nueva intolerancia religiosa*, Barcelona, Paidós, 2013, p. 176.

Con respecto a la libertad, en la mayoría de los casos se renuncia a ella por "inercia o desidia", porque en un acto libre aflora toda la personalidad, la razón es sólo un aspecto.

Cuando una persona sabe por qué actuó en un sentido es posible que no sea un acto libre, sino la solidificación de lo que ha aprendido por influencia social, le han mostrado la relación causa-efecto. Cuando se busca la razón de una decisión, sin encontrarla, es posible que se encuentre ante un acto libre, las causas de la conducta están en la mezcla de sentimientos, vivencias, planes, experiencias, imposibles de separar. Bergson dice: "En resumen, somos libres cuando nuestros actos emanan de nuestra personalidad entera, cuando la expresan, cuando tienen con ella esa indefinible semejanza que se encuentra a veces entre la obra y el artista".<sup>23</sup>

La comunicación es el conjunto de procesos físicos y psicológicos gracias a los cuales se efectúa la operación de relacionar a una o varias personas con otras, individual o grupalmente, para lograr determinados objetivos, como pueden ser transmitir información, convencer, hacer actuar y/o callar, intervenir sobre el equilibrio emocional y la salud psíquica, inducir sentimientos, modificar una actitud u opinión. Tanto la información como la comunicación directiva, implícitamente generan y transmiten

<sup>23</sup> Henri Bergson, *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2006, p. 173.

el saber, el conocimiento está interrelacionado con la comunicación, el poder con el control y la evaluación de los propósitos humanos con la ética. Lo normativo va más allá y se introyecta, vía la socialización, en la conciencia y en el imaginario personal y social.

La educación que, en principio, es asimilación e inculcación cultural, conductual y moral, se logra por la información que el sujeto va asimilando en los procesos de comunicación. La educación, en tanto conducción, guía y orientación se dirige también, en la otra acepción del término (*educere*, hacer salir, extraer) a que el individuo "se construya", en el entendido que es un ser siempre inacabado, y al conocer ejercita por sí mismo su capacidad racional, con los saberes que le serán de utilidad en su experiencia vital. De ahí que la educación se identifica con la vida del sujeto, va formando su personalidad, cuyo basamento es el pensamiento y el sentimiento, pero ya las influencias llegan de todo el mundo.

El uso de redes de información ha fortalecido los vínculos de una nación con otra y ha incrementado la comunicación y la emotividad, para construir y para destruir. Las videoconferencias interactivas realizan lo que había sido fantasía. Los centros de investigación y las grandes empresas están comunicados. Los beneficios al recibir y emitir información son evidentes, pero hay un sector de la población que no tiene energía eléctrica o no posee línea

telefónica o no accede a una computadora. Las diferencias de oportunidades se acentúan.

Los idiomas se multiplican, existen seis mil idiomas, sólo doce son hablados por más de cien millones de personas. Por ello la U.N.E.S.C.O. ha recomendado la educación bilingüe, para que no se pierda la lengua materna que da una forma de entender la vida y simultáneamente se pueda participar en el diálogo mundial. Es un caso claro de complementariedad entre globalización e identidad cultural.

#### 4. Subjetividades enraizadas en una cultura

Millones de hombres, reunidos en naciones, concurren al bien público, con lo que cada individuo obra en interés de su propio bien; pero millones de víctimas caen para la salvación común. A veces por prejuicios insensatos, y otras por una política sutil, los pueblos son llevados a la guerra; es necesario que el sudor y la sangre de la gran multitud corran en abundancia para llevar a buen término las fantasías de algunos, o expiar sus faltas. En tiempos de paz, la industria y el comercio prosperan, los inventos realizan maravillas, los navíos surcan los mares y transportan productos de todos los rincones del Mundo; las olas engullen miles de hombres.<sup>24</sup>

La vida social con las culturas que la caracterizan es fuente de construcción y de destrucción como dice Schopenhauer.

<sup>24</sup> Arthur Schopenhauer, *Op. Cit.*, p. 275.

Las personas forman entidades colectivas que no tienen por qué ser nacionales o regionales, son comunidades con cohesión que permiten construir un *nosotros*, diferenciado de los *otros*. Luis Villoro considera a la 'identidad cultural' como el conjunto de formas de producir y transmitir los sentidos simbólicos que caracterizan a un conjunto social y que le permiten reconocerse y ser reconocidos por otros.<sup>25</sup>

En sentido restringido la identidad cultural se entiende como el derecho esencial de un pueblo o grupo minoritario que le sirve para mantener sus rasgos singulares.

Después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial se ha aceptado que no sólo los sujetos individuales tienen derechos, también los pueblos tienen derecho a preservar y continuar su cultura. Se ha mantenido el uso del vocablo 'pueblo' para señalar que los derechos culturales van más allá del concepto estado - nación. Entre los grupos humanos que integran una sociedad ha de existir cooperación e integración cultural por encima de las tensiones creadas por las mismas diferencias.

El individuo tiene la prerrogativa de acceder, en igualdad de condiciones, al acervo de su colectividad y participar en la creatividad sin restricción alguna. Cada cultura tiene

<sup>25</sup> *Cfr.*, Luis Villoro, "Sobre la identidad de los pueblos", en *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*, México, El Colegio de la frontera Norte, 1996, p.24.

una dignidad y un valor que deben ser protegidos, todas las culturas forman parte del patrimonio cultural de la humanidad: idea a recordar en las aulas universitarias.

Así lo entiende la constitución mexicana, el inciso II c) del artículo tercero constitucional establece: “[La educación que imparte el Estado] Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”<sup>26</sup>. Queda claro el derecho a vivir dentro de lo propio, pero ¿el estilo de vida del otro nos es totalmente ajeno? En este texto se coincide con Nussbaum cuando muestra la conveniencia de pensar otros estilos de vida y tomar de ellos lo que pueda ayudar a acercarse a una vida plena: individual, familiar y socialmente. La autora dice:

Si no comprendemos este tipo de proyecto educativo [que mira lo que hace el resto del mundo], corremos el riesgo de dar por supuesto que las opciones que conocemos son las únicas existentes, y que, en cierto modo, son ‘normales’ y ‘naturales’ para todos los seres humanos. Lo mismo se puede decir prácticamente sobre las ideas de género y sexualidad; del trabajo y su división, de la de posesión de

<sup>26</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

propiedades o de las que tienen que ver con los cuidados que se prestan a los niños y a las personas mayores.<sup>27</sup>

Una cultura implica un conjunto de creencias o mitos que se posee sin ser consciente de ello, incluye creer que la verdad la tiene el discurso científico y que la fuente del conocimiento es la razón. El mito en que cree la sociedad occidental moderna es el desarrollo.

El vocablo ‘homeomórfico’ fue creado por Raimon Panikkar, este neologismo designa a un concepto que es substancialmente diferente en dos culturas y realiza la misma función en ambas. Analizan las variantes y modelos de lo que en occidente se denomina ‘derecho’, encontrando que existen tantas diferencias radicales que impiden encontrar las analogías, por ello hablan de ‘culturas jurídicas homeomórficas’. La palabra ‘derecho’ no existe en las culturas tradicionales inuit, amerindias, hindú, jain ni budista, porque no se plantean al individuo como portador de derechos sino como un ser que debe sentirse responsable y agradecido con toda la armonía cósmica. Los ‘títulos’ y ‘derechos’ son definidos en una relación fundada en lo cósmico y divino y les parece irracional centrarlos en la persona como lo hace la cultura occidental. Una cosa es tal en cuanto está ligada a las otras dentro de una situación armónica, no interesa la supremacía de lo individual, típica de occidente.

<sup>27</sup> Martha Nussbaum, *Los límites del patriotismo. Identidad pertenencia y ciudadanía mundial*, Barcelona, Paidós, 2013, p. 31.

Entender términos es captar visiones diferentes de la realidad, más profundas que explicar la riqueza de una tradición a alguien que no la conoce. Quien investiga otra cultura necesita conocer sus propios postulados, sus creencias y mitos.

Para occidente hay separación entre el individuo y la sociedad. Ésta puede agredir al individuo, por ello surgieron los derechos humanos, para amparar a la persona. En las sociedades comunitarias no hay tal separación, la persona es la comunidad y la comunidad es la persona. En occidente la persona es diferente del cosmos. Así se piensa el surgimiento del estado: voluntades libres y autónomas se reúnen para obtener un fin que individualmente no lograrían. No hay leyenda con un mandato divino, no hay mito. En las culturas tradicionales no es así, la organización humana no depende solamente de ésta, interviene el orden cósmico y la divinidad. No tiene sentido hablar de 'derechos humanos' porque el sujeto sólo es una abstracción; lo inanimado y lo sensible también están implicados en los derechos del individuo. Además, para el hindú no se puede hablar de derechos sin referirse a deberes. Así el derecho a la vida es una pequeña parte del cambio del universo entero que se tiene obligación de mantener.

El derecho internacional sólo reconoce a unos doscientos estados soberanos, no reconoce a las cinco mil naciones y pueblos existentes. La base de las relaciones internacionales

es el 'estado - nación'. En los pueblos indígenas y autóctonos está ausente la noción de soberanía, suelen hablar del principio de 'la gran paz' que fundamenta sus relaciones.

La Declaración de Durban, resultado de la "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia", celebrada en 2001, establece que la educación en todos los niveles y edades es la clave para modificar las actitudes y comportamientos propios de la discriminación.

En este capítulo se propone que en todas las licenciaturas se conozcan los siguientes documentos:

- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* Allí se establece que en los estados en los cuales existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará, a las personas que pertenezcan a dichas minorías, el derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su idioma.
- *Convención Internacional sobre la Eliminación de las Formas de Discriminación Racial* Este documento prohíbe la discriminación racial, definiéndola como "toda distinción, exclusión, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje, origen nacional o étnico", que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones

de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

- *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales* Se afirma que la cultura, obra de todos los seres humanos y patrimonio común de la humanidad, y la educación, en el sentido más amplio de la palabra, proporcionan a los hombres y a las mujeres medios cada vez más eficaces de adaptación, que no sólo les permiten entender que nacen iguales en dignidad y derechos, sino también reconocer que es necesario respetar el derecho de todos los grupos humanos a la identidad cultural y al desarrollo de su propia vida en el marco nacional e internacional. Le corresponde a cada grupo decidir con toda libertad si desea mantener su estilo de vida o adaptarlo o enriquecer los valores esenciales de su identidad.
- *Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas o Lingüísticas* De acuerdo con este documento los estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos. Dichos grupos tendrán derecho a disfrutar su propia cultura, a profesar y practicar su propia

religión y a utilizar su propio idioma en privado y en público.

- *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* En ésta se afirma que los pueblos indígenas tienen los mismos derechos que los demás pueblos, pues contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones; se reconoce la necesidad de respetar y promover sus derechos que emanen de su propia forma de vida, para que mantengan sus tradiciones en relación con sus propias necesidades.
- *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional* Se establece que toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos. Con su diversidad, todas las culturas forman el patrimonio común de la humanidad.
- *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la paz Internacionales, la educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* Los Estados miembros deberán promover el estudio de las diferentes culturas, sus influencias recíprocas, sus perspectivas y modos de vida, con el fin de estimular el reconocimiento de sus diferencias. Este estudio dará importancia a la enseñanza de los idiomas, las civilizaciones y los patrimonios culturales extranjeros

como un medio de promover el entendimiento internacional e intercultural.

- *Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* Establece que los estados deberán reconocer y proteger las prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de cada pueblo; deberán tomar en consideración la índole de los problemas que se les plantean, tanto colectiva como individualmente, respetando la integridad de los valores, prácticas e instituciones originarias.

Estos documentos reconocen diversas formas de saber, además de la científica.

El conocimiento ha adquirido, a través de la historia, una forma *ingenua* o vulgar y otra *crítica* o reflexiva.

El conocimiento vulgar es recibido, admitido sin cuestionamientos, acumulado sin un método propio, puede tener, incluso, afirmaciones contradictorias.

El saber crítico obedece a un plan preconcebido, tiene métodos, forma un cuerpo de ideas. Este conocimiento tiene diversas formas: la *religión* en donde se aceptan la fe, la revelación y el uso de la razón, la *filosofía*, saber sin supuestos porque los principios son puestos a discusión en una búsqueda del conocimiento de las últimas causas y la

*ciencia*, investigación con puntos de partida, explicación progresiva fundada en teorías.

El individuo no es sólo inteligencia, posee también intuición. Gracias a ella puede sentir cómo la vida no está en ningún comportamiento, ni en "lo múltiple" ni en "lo uno", ni en la "causalidad mecánica" ni en la "finalidad". Es posible una comunicación simpática entre él y el resto de lo viviente, una dilatación de la conciencia que introduce en la vida. Así lo entiende la transdisciplinariedad; el artículo 11 dice: "Una educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el conocimiento. Debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La educación transdisciplinaria reevalúa el rol de la intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los conocimientos".<sup>28</sup>

Pero esa misma persona puede alejarse de los requerimientos del presente, es capaz de *soñar*, de "perder su tiempo", de recordar por el placer de hacerlo, sin provecho práctico. Ha tenido oculta la totalidad de su pasado porque no lo necesitaba en la acción presente; puede hacerla consciente cuando sea capaz de desinteresarse por la acción eficaz, cuando esté en el *ensueño*. Ahí está la historia de cada uno, rodeado de otras personalidades y de una materia que le exige *esfuerzo*, un enorme esfuerzo para lograr crear algo suyo, algo propio, personal, libre.

<sup>28</sup> Edgar Morin, Basarab Nicolescu, *et al.*, *Op. Cit.*



El poema pensado, la estatua imaginada, la actividad soñada necesitan esfuerzo para concretarse. Este esfuerzo es, en el bergsonismo, sumamente importante, "precioso", dice el autor; más precioso que la obra creada. Con este esfuerzo el sujeto es capaz de elevarse por encima de él mismo y de construir con la materia, con su docilidad y su resistencia. Éstas son las posibilidades humanas, reconocibles por la *alegría* producida cuando se ha logrado hacer realidad la creación pensada.

El individuo nace en compañía de sus semejantes, no es como algunas larvas o arañas que pueden despertar solas a la vida, porque tendrán cerca el alimento necesario para sobrevivir y evolucionar. Nacer, para un humano, es incorporarse a un grupo; con la presencia de los otros se da, simultáneamente, la existencia de normas de conducta culturales.

### Reflexiones finales

Por eso, cuando se quiere vivir entre los hombres, hay que dejar a cada uno de existir y aceptarlo con la individualidad que le ha correspondido, cualquiera que ella sea; hay que preocuparse únicamente de utilizarla en cuanto lo permiten su cualidad y su organización, pero sin esperar modificarla, pero sin condenarla pura y simplemente por ser tal como es. He aquí la verdadera significación del proverbio: *Vivir y dejar vivir*.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Arthur Schopenhauer, *Op. Cit.*, p. 191.

La universidad tiene la misión de permitir a todos hacer fructificar sus talentos y sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

La forma de lograr realizar las propias potencialidades es lo que se ha llamado "educación durante toda la vida en el seno de la sociedad". Los adelantos científicos y tecnológicos y las modificaciones en el proceso de producción han conducido a que la capacitación escolar pierda vigencia. Hoy no se puede esperar que el acervo de conocimientos acumulado durante la juventud sea suficiente durante toda la vida, se necesita actualización.

Educar para que se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal, exige equilibrio entre la autoformación y la tarea heteroeducativa del maestro, entre adquirir los nuevos conocimientos e incorporar lo que la humanidad ha aprendido durante milenios. Es mantener la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares para llegar a tres dimensiones educativas: ética-cultural, científica-tecnológica y económico-social.

El docente debe colaborar para que sus alumnos adquieran conocimientos, jerarquicen hechos y ubiquen el justo valor de la fuente de información. Que conozcan la identidad personal y cultural y simultáneamente comprendan

a los demás aceptando la diversidad, así se afirman las diferencias y se refuerza la solidaridad.

La información que asimila la conciencia fortalece la noción del bien en las personas, y condiciona, de alguna manera, sus acciones, actitudes y conductas posteriores al acto educativo y al conocimiento adquirido e incorporado en su modo de ser. Se puede hablar incluso, de una conciencia moral, para hacer referencia al reconocimiento del bien y del mal que implica la percepción de una obligación moral que se impone al sujeto; son las normas sociales que el individuo interioriza y arraiga en su conciencia; y de otra manera, es 'la voz de la conciencia' a la que aluden algunos filósofos.

La idea que se tiene de la vida y del mundo, pasa por la razón y la emoción, la conciencia y el deseo, ambos, sumamente condicionados por la imagen que predomina desde distintos discursos científicos y paradigmas, como el "progreso" y la promesa implícita de dominio de la naturaleza, la abundancia de material, la mayor felicidad para el mayor número de personas y la libertad personal sin amenazas. Pero esa sólo es una imagen de un mundo deseable, donde predomina el egoísmo y la posesión de cosas y se valora más el *tener* que el *ser*.

El carácter forma parte de la personalidad y a ambos la educación los va moldeando, donde el cambio y el desa-

rrollo –físico y mental– son cualidades propias del proceso vital del ser humano, sujeto que estará en condiciones de conocer conforme a las experiencias adquiridas durante su ciclo vital.

Cada persona valora sus cualidades y las de su grupo, simultáneamente rechaza lo que siente diferente. La universidad puede modificar este punto de vista mediante dos actividades: el "descubrimiento del otro" y la participación en proyectos comunes. Se la ha llamado "descubrimiento del otro" a la enseñanza que muestre la diversidad humana y simultáneamente señale las similitudes. Asignaturas propicias para esta actividad son geografía humana, historia, idiomas, literatura, se puede pedir a los jóvenes que adopten conductas de otros grupos étnicos o religiosos. La participación en proyectos comunes tiene éxito si realmente se buscan metas comunes, no impuestas. El deporte, las visitas, y tareas sociales son propicios.

Frente a tantas aspiraciones ¿cómo evaluar a una institución de educación superior? La pertinencia de la universidad debe evaluarse en función de lo que la sociedad espera. Para ello se necesita tener presentes normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y conocimiento de los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, planificación a largo plazo en donde se incluya el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. No se trata de satisfacer las necesidades del alumno que asiste

a clase, sino de pensar y hasta soñar en un mundo más justo, incluyente de todas las especies y con respeto a los derechos de la Naturaleza.

### Bibliografía

- Bergson, Henri, *La evolución creadora Henri Bergson, Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2006.
- Dewey, John, *Naturaleza humana y conducta*, México, FCE, 2014.
- James, William, *Pragmatismo: un nuevo nombre para viejas formas de pensar*, México, Alianza, 2007.
- Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, UNESCO, 2001.
- Morin, Edgar, Nicolescu, Basarab, et al., *Carta de la Transdisciplinariedad. Convento de Arrábida*, noviembre de 1994, disponible en <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>
- Nicolescu, Basarab, *La transdisciplinariedad, Manifiesto*, París, Ediciones Du Rocher, 1996.
- Nussbaum, Martha, *La nueva intolerancia religiosa*, Barcelona, Paidós, 2013.
- Nussbaum, Martha, *Los límites del patriotismo. Identidad pertenencia y ciudadanía mundial*, Barcelona, Paidós, 2013.
- Rabossi, Eduardo, "El fenómeno de los Derechos Humanos" en Sobrevilla David (compilador) *El derecho, la política y la ética*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1991, pp. 198-221.
- Rees, John, *Equality* citado por Will Kymlicka *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- Santos, Miguel Anxo, "La educación intercultural en una era global. ¿Podemos reconstruir una nueva ciudadanía?", en Álvarez Castillo, José Luis, Essomba Gelabert, Miquel Àngel (coords), *Dioses en las aulas. Educación y diálogo interreligioso*, Barcelona, Grao, 2012, pp. 109-122.
- Sartori, Giovanni, *La democracia en 30 lecciones*, México, Taurus, 2013.
- Schopenhauer, Arthur, *Eudemonología o El arte de ser feliz. Ensayos e ideas*, México, Tomo, 2013.
- Taylor, Charles, *Las fuentes del yo*, Barcelona: Paidós, 1996.
- Villoro, Luis, "Sobre la identidad de los pueblos" en *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*, El Colegio de la frontera Norte, México, 1996.
- Zago, Marco Antonio cit. Emir Olivares Alonso, "La universidad no debe ser privada para tener calidad", *La Jornada*, 18 de agosto de 2014, p. 12, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/18/política/012elpol>

## Documentos jurídicos

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2014, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Convención Internacional sobre la Eliminación de las Formas de Discriminación Racial*, disponible en [http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/coninter\\_eliminar\\_formasdiscriminacion.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/coninter_eliminar_formasdiscriminacion.pdf)
- Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, disponible en [http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit.pdf](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf)
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Disponible en [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13147&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*, disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13161&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas o Lingüísticas*, disponible en [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Minorities/Booklet\\_Minorities\\_Spanish.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Minorities/Booklet_Minorities_Spanish.pdf)
- Declaración Universal de Derechos Humanos*, disponible en [www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TraInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>
- Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la paz Internacionales, la educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*, disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13088&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13088&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)